

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3197
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de alternador IVECO 504282333 o MITSUBISHI A004TA8494, o equivalente (03008333)
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 31130000
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	03 de marzo de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	87.116,20€ (IVA excluido), con un precio unitario de 140,51€/alternador., con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Seis.
Duración:	Doce meses o cuando se alcance el importe adjudicado.
Adjudicatario:	CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L.
Importe (IVA excluido)	71.300,00€, al precio unitario de 115€/alternador, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	9 de abril de 2015
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se excluyen las ofertas presentadas por <u>GROVISA, S.A.</u> y <u>EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A.</u>, por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones Generales.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta- Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>